

**Colegio Oficial de
Ingenieros Agrónomos
de Andalucía**



BASES DE LA CONVOCATORIA

XXI PREMIO TESIS DOCTORAL

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA

Año 2020

XXI PREMIO TESIS DOCTORAL

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA

OBJETO DEL CONCURSO.

La tesis doctoral es el trabajo realizado dentro de la formación del Ingeniero, para culminar su completa preparación académica. En su ejecución se conjugan muchos de los conocimientos adquiridos a lo largo de la Carrera y supone un fructífero esfuerzo concretado en la posibilidad de ocupar cargos docentes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos.

DOTACIÓN.

Estará dotado con la exención de la cuota colegial por un año y Diploma acreditativo.

CONCURSANTES.

Podrán acceder a este premio los Ingenieros Agrónomos colegiados, que hayan presentado y aprobado su Tesis Doctoral desde enero a diciembre de 2020, en una Universidad de Andalucía.

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

La convocatoria se hará pública en los tabloneros de anuncios del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía y de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Almería y de Córdoba, finalizando el plazo de presentación de los trabajos el día 4 de enero de 2.021, a las 12 horas.

La presentación de las tesis doctorales se realizará en el Registro de la Sede del Colegio, mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Decano, acompañada de certificado provisional de título de Doctor y del informe de expediente o extracto de notas.

Las tesis deberán presentarse en dos formatos: papel e informático. El soporte de los archivos informáticos deberá ser en CD, en formato PDF.

Concluido el plazo, los trabajos presentados a Concurso quedarán bajo la custodia del Sr. Secretario del Colegio.

COMISIÓN EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora estará presidida por el Ilmo. Sr. Decano del Colegio e integrada por:

- *El Sr. Secretario del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.*

- *Dos miembros doctores de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, nombrado por el Ilmo. Sr. Decano.*
- *Un ingeniero colegiado, con título de doctor, nombrado por el Ilmo. Sr. Decano.*

Se valorarán especialmente aquellas Tesis cuyo contenido esté relacionado con la Ingeniería Agronómica.

DECISIÓN DEL JURADO.

Se hará pública el mes de abril del año 2.021 en la página web del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.

La entrega de los premios se efectuará coincidiendo con la celebración de la festividad de San Isidro, en la ciudad donde tenga la Sede la Escuela.

El fallo del Jurado será inapelable, entendiéndose, a estos efectos, que la participación en el concurso supone la aceptación expresa de las bases del mismo.

Todos los trabajos presentados quedarán en propiedad del Colegio pasando a formar parte de los fondos documentales de la Biblioteca.